

PRENSA

Consejo General de

Procuradores de España

Colegio de Procuradores de
Madrid

Elche Noticias

Madrid Actual

Jueves 16 de

Febrero del

2017



El Ministro de Justicia clausura la X Jornadas

Los Procuradores debatirán sobre su presente y futuro en Denia



Madrid, 16 de Febrero del 2017. - Los Procuradores de España (www.cgpe.es) se reunirán este viernes 17 y el sábado 18 en Denia, para abordar temas relacionados con el presente y futuro del colectivo y, sobre todo, las últimas novedades legislativas, los desafíos de la profesión y los nuevos proyectos con lo que cuenta el Consejo General de Procuradores de España, en el marco de las **“X Jornada de Juntas de Gobierno”**. El Ministro de Justicia, **Rafael Catalá**, clausurará las Jornadas el sábado 18, a las 13.30 horas, conjuntamente con el presidente del Consejo General de Procuradores de España, **Juan Carlos Estévez**.

En las jornadas que comienza mañana viernes 17 y termina el 18 de Febrero, en el Hotel Denia La Sella, está previsto que participen profesionales de la Procura de toda España.

Los asistentes debatirán entre otros temas, el presente y el futuro de la profesión, la nueva política de comunicación del Consejo, y conocerán de primera mano la marcha de los nuevos proyectos del Consejo General de Procuradores de España que son: **(Institución de Mediación; Subastas de Procuradores; Depósitos de Procuradores; Certificación Procuradores y el Centro de Estudios de Procuradores)** que debido a su éxito se han convertido en marcas propias del CGPE, con el objetivo de dar mayor servicios a los procuradores, y por qué no, desarrollar así, un sistema alternativo de financiación que permita conseguir una profesión sólida, fuerte y estable.



X JORNADAS DE JUNTAS DE GOBIERNO

DENIA

17 Y 18 DE FEBRERO DE 2017

Hotel Denia La Sella Golf Resort & Spa 5*

Alquería de Ferrando s/n

03749 Denia

Tel. 966 45 40 54



Viernes, 17 de febrero

- 14'00 h.** Comida en el hotel
-
- 16'00 h.** Acreditación y entrega de documentación
-
- 16'30 h.** Inauguración de las Jornadas
-
- 17'30 h.** 1ª Mesa Redonda: **COMUNICACIÓN Y CENTRO DE ESTUDIOS**
Ponentes: [María del Sol Capdevila Gómez](#) (Directora de Comunicación y Formación y Marketing)
[Elías Gutiérrez Benito](#) (Decano del Colegio de Burgos)
[Carlos Lamadrid](#) (Director de Comunicación CGPE)
[Gema Botana](#) (Wolters Kluwer)
Modera: [Laura Oliver Ferrer](#) (Presidenta del Consejo Valenciano)
-
- 19'00 h.** 2ª Mesa Redonda: **DEPÓSITOS Y SUBASTAS**
Ponentes: [Mayte Rodríguez](#) (Subastas Procuradores)
[Ramiro Navarro Zapater](#) (Decano del Colegio de Huesca)
[Javier C. Sánchez García](#) (Vicepresidente CGPE)
Modera: [Enrique de la Cruz Lledó](#) (Decano del Colegio de Alicante))
-
- 21'00 h.** Ruta de la tapa por Denia especial Procuradores

Sábado, 18 de febrero

- 10'00 h.** 3ª Mesa Redonda: **ESTATUTO Y COOPERACIÓN ENTRE COLEGIOS**
Ponentes: [Luis Calvo Sánchez](#) (Profesor de Dº Administrativo)
[Clemente Sánchez Garnica](#) (Abogado)
Modera: [Luis Ortega Alcubierre](#) (Vicetesorero CGPE)
-
- 11'30 h.** 4ª Mesa Redonda: **CERTIFICACIÓN DE ENVÍOS**
Ponentes: [Jesús de la Fuente Hormigo](#) (Decano del Colegio de Segovia)
[Juan Pablo Izquierdo Muñoz](#) (Responsable de Informática CGPE)
Modera: [Pablo Bustamante Esparza](#) (Decano del Colegio de Vizcaya y Decano adjunto a Presidencia))
-
- 13'25 h.** Lectura de conclusiones
-
- 13'30 h.** Clausura de las Jornadas por el Ministro de Justicia, D. Rafael Catalá Polo
Tarde Libre
-
- 21'00 h.** Cena de Clausura en el hotel

PATROCINADOR



COLABORADORES





ILUSTRE COLEGIO DE
PROCURADORES
D E M A D R I D

EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 30 DE MADRID ARCHIVA POR SEGUNDA VEZ LA QUERRELLA CONTRA LA CÚPULA DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE MADRID

Madrid, 15 de febrero de 2017— El Juzgado de Instrucción 30 de Madrid ha acordado por segunda vez el archivo de la querrela criminal interpuesta por la Asociación para la Defensa del Procurador (ADP). Dicho auto viene a ratificar que el Colegio actuó en todo momento dentro de la legalidad, lo que avala jurídicamente las tesis del Colegio de Procuradores de Madrid y desmonta, de una vez por todas, la persecución indiscriminada de siete miembros que se han atribuido el carácter nacional contra los órganos rectores del Colegio de Madrid.

En palabras del Decano “esta resolución restituye el enorme daño personal y profesional causado a los querellados y a la profesión, y subraya el desmesurado afán incriminatorio de los querellantes”.

El Colegio de Procuradores de Madrid ejercerá de manera contundente todas las acciones legales en su mano para perseguir a la ADP, que ha querido manchar sin éxito el nombre del Colegio y la de sus miembros.

Jueves, 16 de febrero de 2017



madridactual

SUCESOS

PORTADA

Hoy es noticia AUDIENCIA NACIONAL EDUCACIÓN PÚBLICA

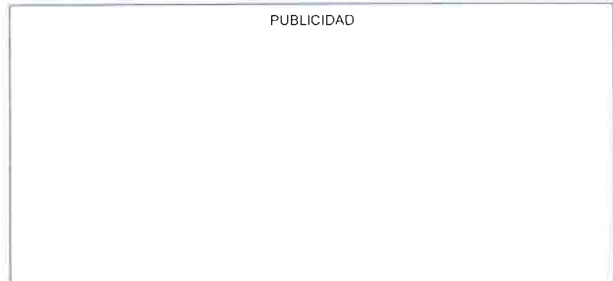
El juez archiva la querrela contra Juan Carlos Estévez y la procuradora madrileña

EFE - Miércoles, 15 Febrero 2017 18:26



3 Me gusta 0 Comentar 0 Compartir menéame Recibir boletín

Madrid, 15 feb.- El Juzgado de Instrucción número 30 de **Madrid** ha confirmado el archivo de la querrela contra el presidente del Consejo General de Procuradores de **España**, Juan Carlos Estévez, y dieciséis miembros de la antigua directiva del Colegio



de Madrid por presuntos delitos de falsificación de documento y prevaricación.

En el auto, al que ha tenido acceso Efe, el magistrado Jorge Bartolomé Moriano acepta la inhibición planteada por el Juzgado número 52, que la solicitó al explicar que la querrela contra la cúpula de la procura madrileña es similar a una denuncia por los mismos hechos contra el antiguo decano, Antonio Álvarez-Buylla,

Como este órgano judicial archivó esta primera denuncia, ahora el juez aplica esta decisión sobre la segunda querrela al señalar que "no ha lugar la reapertura del caso manteniéndose el archivo y el sobreseimiento provisional de las actuaciones. No obstante, el auto no es firme y puede ser recurrido".



La investigación contra el presidente del Consejo General de Procuradores de España, Juan Carlos Estévez, junto al actual decano del Colegio de Madrid, Gabriel de Diego, y otros quince miembros más de la actual y antigua directiva de la institución madrileña se centra en la presunta falsificación de los estatutos en 2003.

Esta causa recayó en el Juzgado 52 que, tras tomar declaración a los implicados como investigados, acordó inhibirse en el Juzgado 30, que había incoado con anterioridad un procedimiento por los mismos hechos contra el antiguo decano del Colegio de Madrid, Antonio Álvarez-Buylla, y el secretario Ramiro Reynolds, que fue archivado.

Meses después, la Audiencia Provincial desestimó el recurso de apelación presentado por la Asociación para la Defensa del Procurador (APD) contra el auto del Juzgado de Instrucción número 52 de Madrid que acuerda inhibirse en el Juzgado número 30.

La Sala tomó esta decisión al considerar que si los denunciados quieren involucrar a otras personas deben hacerlo en el procedimiento del Juzgado número 30 y dijeron que aunque esta causa esté archivada siempre cabe la reapertura.

Sin embargo, el magistrado rechaza reabrir la causa "por no aportarse nuevos indicios que justifiquen la presencia de elementos novedosas que no fueran ya considerados".

El procedimiento contra Estévez y la cúpula del ICPM investiga el proceso de cambio de los estatutos del Colegio de Madrid iniciado en noviembre de 2003 y del que los colegiados, según la querrela, no volvieron a tener conocimiento hasta que cuatro años más tarde, en 2007, se publicó en el Boletín Oficial de la **Comunidad de Madrid** (BOCM).

La cuestión es que el texto publicado no es el mismo que el aprobado en 2003, sino que tiene seis artículos y tres disposiciones más que el original y, según los querellantes, "alteraciones en otros cincuenta artículos", sin que supuestamente se comunicaran esos cambios.

Al respecto, los procuradores investigados admitieron ante el juez que el texto publicado en el BOCM tiene cambios respecto al aprobado por el Colegio en 2003, pero han atribuido los mismos a las recomendaciones efectuadas desde la Comunidad de Madrid, que tiene la competencia para pedir dichos cambios al Colegio.

Y argumentaron que la modificación estatutaria del texto aprobado por la Junta General en 2003 "respondió a los preceptivos controles de legalidad" que debían realizar el Consejo General de Procuradores de España y la Comunidad de Madrid según la ley de Colegios Profesionales.

El Colegio de Madrid ya ha adelantado que "ejercitará de manera contundente todas las acciones legales en su mano para perseguir a la ADP, que ha querido manchar sin éxito el nombre del Colegio y la de sus miembros".

0 comentarios

Ordenar por: **Los más antiguos**



Añade un comentario...

Facebook Comments Plugin

Lo Más Leído

AD

Los ladrones de coches van a odiar este pequeño dispositivo.

Conoce la posición de tu coche en todo momento desde tu...

AD

Veintidós detenidos por distribuir pornografía infantil en Twitter

Madrid, 16 feb.- La Policía Nacional ha detenido a...

AD

El juez archiva la investigación del fichaje de excuñado de Rato en Bank

El titular del juzgado de instrucció 31 de Madrid, Antonio...

¿Lo has probado? Las tiendas no quieren que descubras este curioso truco pa...

No te quedes sin probarlo, puedes encontrar verdaderas...

Ha cumplido 40 años y aprendió a hablar inglés en 14 días

Sin esfuerzo

Un juez anula la incompatibilidad de Monedero que acordó la Complutense

El juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 15 de...

STROSSLE

Enviar | Imprimir |

ANUNCIOS GOOGLE

Elche

José Martínez

Procurador. Sus más de 40 años en la profesión y su papel como fundador del Colegio de Procuradores de Elche le han llevado a ser reconocido con la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort concedida por el Ministerio. El profesional ilicitano asegura que el procurador, es hoy día, una «figura vital» en la justicia.

«El trabajo del procurador se hace más difícil ante la lentitud de la justicia»

A. FAJARDO

De la mano del propio ministro de Justicia, Rafael Catalá, el procurador ilicitano recogía recientemente la Cruz Distinguida de segunda clase concedida por la misma Orden de San Raimundo de Peñafort. José Martínez ha dado, así, un salto en su carrera profesional de más de cuatro décadas. Una distinción que ha supuesto para este profesional mucho más que un reconocimiento para un gremio, que, según reconoce, ha ganado mucho peso en los últimos años, pero QUE todavía tiene que sortear muchos obstáculos en los juzgados y en cuanto a su proyección exterior.

¿Qué significado tiene para un procurador recibir un reconocimiento como éste?

Es una distinción a los méritos realizados a lo largo de mi carrera durante 42 años. Pero también a la labor que hice como fundador del Colegio de Procuradores de Elche. Emigdio Tormo elevó la propuesta a la junta de gobierno del Colegio de Procuradores, la encargada de recabar los apoyos. Mi candidatura también consiguió el respaldo del Colegio de Abogados y después fue aprobada por el Consejo General de Procu-

El colegio en Elche ha servido para ganar en funcionalidad y agilidad, y en independencia económica

A veces no se ve la importancia de nuestra figura, que hemos conseguido a pulso con los años»

radadores de Madrid ante el Ministerio de Justicia. Ha sido todo un orgullo para mí.

¿Hasta qué punto tuvo importancia la puesta en marcha del Colegio de Procuradores en Elche?

Tuvo un gran calado, cuando en 1978 esta entidad abrió sus puertas por primera vez en Elche. Yo me encargué de realizar todos los estudios para ver si era viable o no implantar este servicio y de ir a Madrid a dar todos los pasos.

La importancia de tener un colegio en casa y no depender de uno de fuera es enorme. Su trascendencia llega a tal punto que en la Comunidad Valenciana solo hay colegios de procuradores en Valencia, Alicante, Castellón y Elche, que se sitúa al lado de las capitales de provincia. Este servicio ha servido para ganar en funcionalidad, practicidad y agilidad, además de independencia económica.

¿Cómo ha evolucionado la profesión desde entonces?

El procurador ha tenido mucha importancia y con el paso de los años ha ido ganando más peso. Son muchísimas las notificaciones de los representados que tenemos que realizar cada día ante los juzgados, presentar escritos o pruebas a lo largo de todo el procedimiento judicial. Tenemos que vigilar los plazos, ante cualquier incidencia tenemos que estar atentos y todo ello recae sobre nosotros.

¿Qué obstáculos tiene por delante la figura de este experto ahora mismo?

Cada vez se nos carga de más responsabilidad y a veces no se ve la importancia de la figura del procurador que nos hemos ganado a pulso. En los últimos años se hace más difícil ante el lento



El procurador ilicitano José Martínez, con su distinción. ANTONIO AMORÓS

funcionamiento de la Justicia y con un turno de oficio cada vez más disparado y con más gente. La lentitud de los juzgados y el hecho de que bajen los pleitos porque el turno de oficio ha abierto la manga ha influido mucho. Pero, a pesar de eso, nuestro papel es muy importante. La gente no tiene tiempo para estar al tanto de todas las exigencias de un procedimiento judicial, como es ir a presentar escritos, recibir notificaciones, etcétera.

Ante todo ello, ¿qué reivindicaciones tiene este colectivo profesional?

Que se nos dieran más competencias porque el procurador ha demostrado que está capacitado para asumirlas, y también mejoras económicas. Nuestros honorarios no se modifican desde hace tiempo y son de risa. Cuando se cambian tienen que ir al Consejo de Ministros. No ocurre como no como los abogados, que lo deciden en los colegios.

Graduación del Máster en Abogacía de la UMH



ESTUDIANTES DE LA CUARTA PROMOCIÓN del Máster Universitario en Abogacía de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche han celebrado su acto de graduación. El acto celebrado recientemente estuvo presidido por el decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la UMH, Fernando Miró Llinares; el decano del Colegio de Abogados de Elche (ICAE), Vicente Pascual Pascual; la directora del Máster de Abogacía, Olga Fuentes Soriano; y el codirector del Máster por el ICAE, Antonio Prats Albentosa.

El Consorcio de Bomberos descarta paralizar las oposiciones de mandos

Efectivos universitarios piden la dimisión del presidente de la junta de personal tras pedir que se paralizara el procedimiento

A. F. M.

El Consorcio Provincial de Bomberos ha decidido seguir adelante con las oposiciones de mandos, de sargentos y cabos, pese a la petición del sindicato mayoritario del Consorcio Provincial, CGT, y parte de los implicados en el proceso.

Después de las pruebas psicotécnicas y físicas realizadas en estos últimos meses, hoy está previsto que se celebre el primero de los exámenes teóricos de una

convocatoria a la que se presentaron unos 70 aspirantes. A pesar de la reivindicación realizada por implicados en las pruebas y CGT por considerar que en el proceso se ha incluido una titulación superior a la exigida al acceso a grupo B, fuentes del Consorcio de Bomberos señalaron que la juez ha denegado suspender las pruebas y consideran que el procedimiento es legal.

Al mismo tiempo, efectivos de la provincia con titulación universitaria han pedido la dimisión del presidente de la Junta de Personal, que también realizó la petición, «por carecer de la necesaria imparcialidad y del respeto de los intereses colectivos por encima de los individuales».